ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 18 días de marzo de l 2014 a las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en Urdesa Norte Av. Segunda 321 y Calle Sexta y Quinta, se reúne la Junta General Universal de accionistas:

Sr. IVAN GABRIEL CAMPAÑA NARANJO, por sus propios derechos, propietarios de 360 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sr. LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA, por sus propios derechos, propietarios de 360 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sr. EMIL MAURIZIO ARAGUNDI GILER, por sus propios derechos, propietarios de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, el IVAN GABRIEL CAMPAÑA NARANJO A y actúa como secretario el LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA

El secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- El informe del Gerente General correspondiente al año 2013.
2.- El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y,
3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI S.A.,** aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes:

A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.
B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
C.- Copia del estado de situación financiera **2013** de **DOMO SOLUCIONES WEB & TI DOMOWEBTI SA.,**
D.- Informe del Gerente General, y,
E. Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.